LOS SITIOS
DIARI DE GIRONA

Corte de tráfico en la N-II a causa de un accidente

REDACCION

Un espectacular accidente de tráfico, que afortunadamente sólo produjo un herido leve, obligó a cortar la circulación por la carretera Nacional II poco después del aeropuerto de Girona y en el término municipal de Caldes de Malavella. A consecuencia del vuelco, por motivos que se desconocen, del trailer francés Mercedes 8320 NQ-59 con remolque 4775-Nr-59, en el punto kilométrico 709'900 de la N-II en el término municipal de Caldes de Malavella, el vehículo quedó atravesado en la calzada interrumpiendo el tráfico en ambos sentidos, por lo que fue necesario desviar el tráfico desde las 13'35, hora en que acaeció el accidente hasta las 16 horas, en que las grúas lograron sacar del lugar al camión. Durante este lapso de tiempo, la Guardia Civil de Tráfico debió desviar a todos los vehículos por la carretera que se dirige a Riudellots y posteriormente por la carretera de Caldes. Pese a la gran espectacularidad del accidente y de los numerosos daños materiales sufridos por el camión, el conductor sólo sufrió heridas de carácter leve.

El barco fue aprehendido en aguas de Tossa con 3.000 kilos de hachís

Piden mil millones de multa y 19 años de cárcel para el holandés del Ashraf-I

REDACCION

Para mañana viernes está previsto celebrar en la Audiencia Provincial de Girona el juicio contra el súbdito holandés Adrianus Johanes Josephine Mennema, acusado por el Ministerio Fiscal de tráfico de drogas, contrabando, tenencia ilícita de armas y cohecho y para el que pide 19 años de prisión y mil millones de multa. Sin embargo, el letrado Rafael de Quintana, que se encarga de la defensa, ha pedido la suspensión de la vista debido a la falta de prueba documental por él solicitada, al tiempo que vuelve a pedir la libertad condicional bajo fianza para el procesado, al que le ha sido negada ya en varias ocasiones.



El Ashraf-I se encuentra en aguas de Barcelona.

La historia de los hechos se remonta al 14 de julio de 1984, en que el procesado viajaba en calidad de pasajero en el barco de bandera libanesa Ashraf-I, en compañía del capitán, del segundo de a bordo y de ocho tripulantes. Según la calificación provisional del fiscal ejercía facultades dominicales sobre la carga ya que días antes al de autos evitó empuñando una pistola que parte de la tripulación lanzara la droga al mar. También, según el fiscal, era quien marcaba el rumbo a seguir por la nave.

Sobre las 15,50 del 14 de julio de 1984 y a requerimientos de los servicios de vigilancia franceses, un avión despegó de Madrid y localizó al buque. A las 21,40 del mismo día el Ashraf-I se detuvo en aguas jurisdiccionales españolas a 11 millas del Cabo de Tossa, donde fue abordado por la patrullera de aduanas Halcón III a las once de la noche. Pese a que manifestaron que iban rumbo a Marsella, al no coincidir el rumbo con el detectado por el avión, se procedió a un registro, para lo cual uno de los integrantes de la patrullera tuvo que sacar su arma reglamentaria, ya que dos tripulantes lo quisieron impedir. Efectuado el registro se encontraron ocultos en 112 latas, 41 sacos y 17 neumáticos, 3.559 kilos brutos de hachís, unos 2.958 kilos netos valorados a precio de mercado en 519 millones de pesetas. También se halló una pistola Tovarev de 7,62 fabricada en China con 39 cartuchos sin percutir y uno percutido.

Según la calificación del fiscal, el capitán del buque intentó, por encargo del procesado, comprar al capitán de la patrullera por 22.000 dólares, primero, y 30.000 dólares posteriormente. El barco en la actualidad se halla en el puerto de Barcelona, donde ha sido tasado en 30 millones de pesetas. El fiscal califica los hechos como constitutivos de delito de tráfico de drogas por el que se solicita 4 años de prisión menor, de contrabando, por lo que pide 5 años de prisión menor y mil millones de pesetas de multa, de tenencia de armas, por lo que solicita 8 años de prisión mayor, y de cohecho, por lo que pide 2 años de prisión menor y 7 millones de multa.

Por su parte la defensa, representada por el letrado Rafael de Quintana, mantiene la total inocencia de su defendido del que dice era sólo pasajero del buque. Se da la curiosa circunstancia de que tanto el capitán, teórico responsable del barco, como el segundo de a bordo y los ocho tripulantes, fueron puestos por la juez de Santa Coloma en libertad bajo fianza de 20.000 pesetas cada uno la tripulación, 300.000 el capitán y 1.000.000 el segundo de a bordo, días después de su detención. Todos ellos se hallan en rebeldía ya que desaparecieron del país. Un año después el capitán, que al parecer no está titulado, y el segundo de a bordo fueron procesados y se ordenó su ingreso en prisión por la Audiencia. Al parecer todos los miembros de la tripulación culparon al súbdito holandés, que lleva 20 meses en la cárcel y que se ha declarado desde el primer momento inocente, de todos los cargos que se le imputan. La defensa ha calificado su estado como de «indefensión total».

Hallan el cadáver de un hombre en un bosque de Camprodon

Se encontraba en estado esquelético y había muerto de un disparo en la cabeza

RICARD RESPLANDÍ

A las doce del mediodía de ayer cuando unos cazadores se hallaban practicando su deporte, en un bosque de la localidad de Camprodon observaron como en un pequeño barranco sobresalía lo que les pareció el esqueleto de una persona. Se acercaron y pudieron comprobar tal extremo ya que, semiescondido por la maleza, se hallaba el cadáver de una persona, fallecida hace ya mucho tiempo, puesto que no había prácticamente restos de carne y sí el esqueleto dado rápido aviso a la Guardia Civil, éste se desplazó al lugar del hallazgo y procedió a iniciar las diligencias oportunas.

El cadáver o esqueleto tenía las botas puestas y a su izquierda se encontraba una escopeta, mientras que a su derecha se hallaba una linterna. También en las cercanías se halló una soga o cuerda de unos 15 metros de largo. Por las deformaciones existentes en el cráneo, se podía apreciar que aquel hombre había fallecido por un disparo de escopeta.

Aunque es evidente que deberé ser la autopsia la que esclareza la causa de la muerte de la persona, todo parece indicar que fue el disparo y que éste se produjo estando la cabeza en contacto con el cañón, por lo que en un principio podría tratarse de un suicidio.

El hecho de que el cadáver fuera ya un esqueleto parece indicar que llevaba allí muchos meses y que el lugar donde se hallaba había imposibilitado su localización con anterioridad. Al parecer la soga encontrada sirvió para que la citada persona bajara por el barranco donde se produjeron los hechos. Aunque falta la confirmación oficial, ya que por las dificultades del terreno se tardó muchas horas en proceder al levantamiento del cadáver, ha circulado la versión de que el cuerpo encontrado pudiera pertenecer a Jaume Serrat Peirá, de 28 años de edad y que desapareció hace más de dos años de su domicilio de Capdevànol Sin embargo este hecho se deberá confirmar en el curso de las próximas horas.

Robo en un coche

Un robo en el interior de un vehículo que se hallaba estacionado en la avenida de Sant Francesc fue denunciado ayer. Al parecer al propietario del vehículo le robaron monedas de 100 pesetas, con el agravante de que fueron mil las desaoarecidas, es decir que el total de robo ascendió a 100.000 pesetas.

Por otra parte, en Font de la Pólvora, alguien se dedicó a pinchar las ruedas de vehículos estacionados, resultando diez coches afectados y con todas sus ruedas reventadas.

Tocomocho en Girona

Pese a los repetidos avisos y casos que se han dado, parece ser que mucha gente no escarmienta, y así una señora denunció ayer en Girona haber sido víctima del timo de la lotería, conocido popularmente como el «tocomocho». La señora se quedó con el supuesto billete premiado por el que entregó un total de 100.000 pesetas, resultando que se quedó sin dinero y se quedó sin premio.

Por otra parte y en el capítulo de tirones, fue denunciado uno en Girona al que a una señora le arrebataron, en el casco antiguo de la ciudad, su bolso, en el que además de documentos llevaba 30.000 pesetas; y a una súbdita alemana, en Lloret, se le llevaron el bolso con 20 marcos y 3.000 pesetas.

Accidente mortal en el puente de Bàscara

REDACCION

A las 1,55 de la pasada madrugada y en el punto kilométrico 748,300 de la carretera Nacional II, término municipal de Pontós y que coincide con el puente que atraviesa el Fluvià junto a Bàscara, por causas que se desconocen un camión trailer V-7277-BD que arrastraba un semi remolque V-04794-R se salió de la calzada cayendo al lecho del río Fluvià desde el puente. A causa del fuerte choque el conductor del vehículo, Francisco Benítez García, de 30 años de edad, falleció en el acto.

Hombre muerto en la frontera con Francia

TERESA TURIERA

A primera hora de la mañana de ayer y en un camino rural próximo a Puigcerdà, que comunica con la cercana Francia, fue encontrado el cádaver de un hombre joven. Personadas de inmediato fuerzas de la Guardia Civil y de la Cruz Roja se procedió al levantamiento del cadáver, previa autorización del juez de Puigcerdà, Agustín Alonso, que también se desplazó al lugar de los hechos. El cádaver fue trasladado al depósito municipal de Puigcerdà.

Poco después se procedió a su identificación, resultando ser un súbdito francés de 29 años de edad. Al parecer el hombre, que procede del Rosselló, residía en la localidad francesa de Osseja, población en la que existen centros dedicados al tratamiento de enfermos con dificultades respiratorias. Al parecer se hallaba en la localidad ya que sufría de asma, por lo que cabe la posibilidad de que la muerte se debiera a algún ataque asmático, aunque será la autopsia la que esclarezca este extremo.

Diari de Girona, 1986-01-16, p. 32.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)